

g. civil 1090/90

1

g. civil 1090/90 2

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-.....

Núm. 1.188.-.....

APELLIDOS

NOMBRE

QUEROL

ELIAS

APODO

ANON

FILIACION.....

REFERÉNCIA Autoridad Militar.-.....

2
10/11/39



PRISIÓN PROVINCIAL
DE
ZARAGOZA

DIRECCIÓN

Núm. 2292L

ELIAS GUTRÓN AÑON

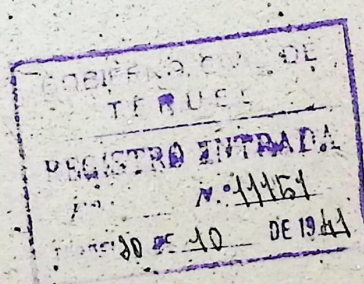
J-10
3
ant

Seño. Sr.

Tengo el honor de manifestar a V.E. que en el día de ayer, en cumplimiento de su respetable orden de fecha 20 del actual, ha ingresado en este Establecimiento procedente de la Prisión de Partido de Alcañiz y a disposición del Juzgado Militar nº 23 de esta Plaza, el recluso que al margen se expresa.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Zaragoza 26 de Octubre de 1941.

[Handwritten signature]



Seño. Sr. Gobernador Civil de la Provincia. - TERUEL. -





32

4

[Faint handwritten scribbles]

[Handwritten initials]

Excmo Señor

Tengo el honor de participar a la superior autoridad de V.E., en cumplimiento a sus escritos N^{os} 5037-5041-5055-5081-5090 y 5093, de fecha 20 del actual, que en el día de ayer han sido conducidos a Zaragoza, los presos, ELIAS QUEROL ANON, JAIME GARCIA AGUILAR, AQUILINA BURRIEL BLANCO, JOAQUINA BLASCO VILLANOVA, SALVADOR ANDREU SANCHEZ INOCENCIO LLEDANA CLAVER, JOAQUIN MAGRAZO LOSCOS, MANUEL NAVARRO MARTIN, y GABINO BILLESTEROS BERENGUE loscuales han quedado en la prisión de dicha Capital a disposición de la Dirección General de Seguridad, como interesaba en dichos escritos.

Dios guarde a V.S., muchos años.
Alcañiz 27 de Octubre de 1941.

El Comandante del Puesto

[Handwritten signature: Constantino José Mas]

[Purple rectangular stamp with handwritten text: 11127, 29 de 10 de 1941]

Excmo Señor Gobernador Civil de la provincia

Teruel



Cams L. J. G. W. 5

PRISION DE PARTIDO

DE
ALCAÑIZ

JEFATURA

Núm. 2809

En virtud de mis ordenes
N.º 5038, 5042, 5056, 5082,
5089 y 5094, de fecha today 20
del corriente mes, negociadas 4.º, han
sido entregados a la Guardia Civil
para su traslado e ingreso en la
Prision Provincial de Zaragoza, los
reclusos de este Establecimiento que
al respecto se referiran y a dis-
posicion de las autoridades que en
los mismos se expresan.

At. y p. a V. E. muy atd.

Alcáñiz 25 Octubre 1941

El Jt.

Manuel Riera

Gobierno Civil de
TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º N. 49054
TERUEL 29 DE 10 DE 1941



Cams L. Gobernador Civil de
Teruel



Relacion que se cita

- 1 = Elias Queral Harro = Juzgado Militar 23 Zaragoza
- 2 = Jaime Jovín Aguilón = " " " " " "
- 3 = Aguilón Bernat Blons = " " de Valderas
- 4 = Joaquín Blons Villanova = " " " " " "
- 5 = Salvador Andreu Jover = " " 23 Zaragoza
- 6 = Juvenal Llobet Plou = " " 1 de Huesca
- 7 = Joaquín Mazarcos = " " " " " "
- 8 = Manuel Novas Martín = " " " " " "
- 9 = J. B. Beltrán Beltrán = " " 23 de Huesca



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 5089

Al contestar cítese Negociado y Número.

Espero merecer de V. S. se sirva dar las órdenes oportunas a fin de que por fuerza de esa Comandancia de su mando se proceda a la conducción desde la Prisión de Alosñiz a la de Zaragoza (Prov. ~~al.~~) de los detenidos

ELIAS QUEROL ANON

con las debidas precauciones de seguridad, a cuyo efecto se acompañan las órdenes correspondientes y por así interesarlo La Dirección General de Prisiones. esperando me de cuenta del cumplimiento.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Teruel 20 de Octubre
de 194 1.-

El Gobernador Civil,

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de

TERUEL





GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º

Núm. 7038

Al contestar cifrese Negociado y Número.

Sírvase V. entregar a la fuerza de la Guardia Civil portadores de la presente orden los detenidos en ese establecimiento de su cargo

ELIAS QUEROL ANON

para ser conducidos a la Prisión de Zaragoza donde quedarán a disposición de Juzgado Militar Nº 23.

por así interesarlo la Dirección General de Prisiones.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 20 de Octubre
de 194 1.-

El Gobernador Civil,

Sr. Jefe de la Prisión de Alcañiz.



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 5029

Al contestar cítese Negociado y Número.

8

Sírvase V. facilitar billete de 3.ª clase desde Alcañiz a la estación de Zaragoza a los detenidos conducidos por fuerza de la Guardia Civil

ELIAS QUEROL AÑON

y para su ingreso en dicha Prisión.

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 20 de Octubre

de 1941.-

El Gobernador Civil,

Sr. Jefe de la Estación de Ferrocarril de

ALCAÑIZ



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3.º

Núm. 6040

Al contestar cítese Negociado y Número.

Sírvase V. facilitar billete de 3.ª clase desde a la estación de desde ~~Madrid~~ tenidos conducidos por fuerza de la Guardia Civil.....

ELIAS QUEROL AÑON

Juzgado Militar Nº 23.
y para.....

la Dirección General de Prisiones.
Dios guarde a V. muchos años.
Teruel de

de 194 20 Octubre
l.- El Gobernador Civil,

Jefe Prisioneros Zaragoza
Sr. Jefe de la Estación de Ferrocarril de LA GOZA



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 4.º

Núm. 5059

Al contestar cifrese Negociado y Número.

Excmo. Señor:

Cúmpleme participar a V. E.,
que con esta fecha se dan las
órdenes oportunas para que se
efectúe la conducción desde la
Prisión de Aloñiz
a la de Zaragoza de
esa de su mando a los detenidos

ELIAS QUERO L AÑON

los cuales quedarán en dicho
establecimiento a disposición
de Juzgado Militar Nº 23.

y por así interesarlo la Direc-
ción General de Prisiones.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 20 de Octubre
de 194 1.-

El Gobernador Civil,

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de Zaragoza



5029

Ilmo. Sr.

Consecuente a lo interesado en su escrito de la Sección de Clasificación de esa Dirección General de fecha 13 del actual con la de hoy he dispuesto las órdenes precisas para que se efectue la conducción desde la Prisión de Partido de Alcañiz a la Provincial de Zaragoza de ELIAS QUEROL AÑON, donde quedará a disposición del Juzgado Militar Nº 23.

Dios Guarde a V. muchos años.
Teruel, 20 de Octubre de 1.941.
-El Gobernador Civil-

Ilmo. Sr. Director General de Prisiones

MADRID



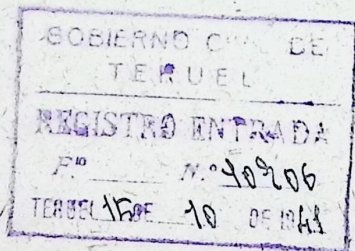
MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

SECCION DE CLASIFICACION

ELIAS QUEROL ANON

Desde la Prisión de Partido de Alcañiz a la Prov. de Zaragoza a disp. del Jz. n.º 23.



Imp. T. P. A.

Jº O. W...

12

Excmo. Sr.:

Intereso de V. E. tenga a bien disponer la conducción, con las seguridades convenientes, de los reclusos anotados al margen, con indicación de las Prisiones de procedencia y destino, así como Autoridad a cuya disposición deben ser puestos, debiendo efectuarse el transporte por ferrocarril, con arreglo a las condiciones del contrato entre el Estado y las Compañías ferroviarias.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, de 1944

de 194

EL DIRECTOR GENERAL,

P. D.

EL JEFE DE LA SECCION

[Handwritten signature]

Excmo. Sr. Gobernador Civil de TERUEL





ALCALDIA

DE

LA FRESNEDA

Número

162

[Handwritten signature]



Excmo. Sr.

Contestando a la atenta comunicacion de V.E. referente a la conducta politico-social, antecedentes y actuacion de Elias Querol Añon de 29 años de edad, soltero, jornalero hijo de Tomás y de Silveria, que nació en esta villa el dia 16 de Febrero de 1910, tengo el honor de informar a V.E. en el sentido de que dicho individuo es extremista, afiliado ala C.N.T. y juventudes libertarias.

Durante la oprobiosa dominacion roja, prestó guardias armado, y procedi a la detencion y cacheo de los vecino Rafael Gil, Sinforiano Gimeno y José Gomis; Ha tomado parte en la destruccion de la Iglesia Parroquial, y presenció el asesinato de D. Joaquin Gero na , en el Cementerio de seta villa.

Su conducta en relacion con el Movimiento Nacional mala, y por tanto de tenaz oposicion al mismo, encontrandose en la catualidad, detenido en la prision de Alcañiz, sometido a procedimiento por la Autoridad Militar. Dios guarde a V.E. muchos años. La Fresneda lo de Mayo de 1939. Año de la Victoria.

El Alcalde

Mamel de la Parolina

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia

1188

Excmo. Sr.

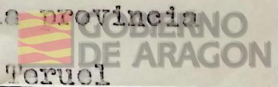
Contestando a la atenta comunicacion de V.E. referente a la conducta politico-social, antecedentes y actuacion de Elias Querol Afion de 29 años de edad, soltero, jornalero hijo de Tomas y de Silveria, que nació en esta villa el dia 16 de Febrero de 1910, tengo el honor de informar a V.E. en el sentido de que dicho individuo es extremista, afiliado ala C.N.P. y juventudes libertarias.

Durante la oprobiosa dominacion roja, prestó guardias armado, y procedió a la detencion y cacheo de los vecinos Rafael Gil, Sinforiano Gimeno y José Comis; Ha tomado parte en la destruccion de la Iglesia Parroquial, y presenció el asesinato de D. Joaquin Gerona, en el Cementerio de esta villa.

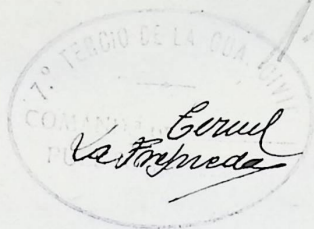
Su conducta en relacion con el movimiento Nacional mala, y por tanto de tenaz oposicion al mismo, encontrándose en la actualidad, detenido en la prision de Alcañiz, sometido a procedimiento por la Autoridad Militar. Dios guarde á V.E. muchos años. La Fresneda lo de Mayo de 1939. Año de la Victoria.

El Juez municipal

Ambrasio Ortiz



1188
 Excmo. Señor.



En cumplimiento a mi orden, fecha 27 de Abril último, nº 5216, en el que interesa informarme sobre la conducta del detenido Eusebio Eucrafación, de 29 años, soltero, labrador, natural y vecino de La Tronceda, nació el día 16 de Febrero de 1910, hijo de Eusebio y de Silveria.

Tengo el honor de participar a la respetable autoridad del N.º E. que antes del glorioso Monumento Constitucional no pertenecía a ningún partido político, pero a partir de éste, fue de la C. N. T. y de los Juventudes Libertarias, hizo guardias

armado y detenido a varios vecinos de la mis-
ma localidad, fué al ejército bajo llamado por
su quinta.

Dicho individuo fué detenido el día 20
de abril último y entregado al Sr. Comandante Mi-
litar de Alcañiz, cuya Prisión se encuentra

Disjuntado de N. E. muchos años

La Fregata 9 Mayo 1939

Año de la Victoria

El Comandante de Puerto

Juan José San Juan

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia

Coruel

Res 214, 15 y 16

16

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido ELIAS QUEROL ANON, vecino de esa localidad, antes y después de iniciarse el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teracl 27 de Abril de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

Autoridades Locales.-